### REGISTRADO BAJO N° CDCIC-142/11

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La creación de cargos aprobada por Res. CDCIC-038/11 \* Expte. 903/11 a partir de saldos de reestructuración;

La resolución CDCIC-113/11 por la cual se solicita al Consejo Superior Universitario autorización para llevar a cabo dichos llamados a concurso de Profesor Ordinario; y

# CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Profesor Ordinario que surge de la reestructuración mencionada, por concurso nacional de modo de adecuarse al Estatuto de esta Institución;

Que de acuerdo al Art. 2º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CSU-229/08, los mismos serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario;

Que el Consejo Superior Universitario en su reunión de fecha 30 de mayo de 2011 autorizó el llamado a concurso por Res. CSU-284/11;

## POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión extraordinaria de fecha 08 de junio de 2011

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º)**.- Llamar a concurso nacional para cubrir el cargo de profesor ordinario en el grado y dedicación que a continuación se indica:

# Area I: Programación

# Asignatura: Introducción a la Operación de Computadoras Personales

Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple

**Art. 2º)**.- Proponer la designación como miembros del Jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso a que se hace referencia en el **Art. 1°)**:

|  |  |
| --- | --- |
| TITULARES | SUPLENTES |
| Lic Beatriz Depetris | Cr. Miguel Antonio Fernández |
| Dr. Guillermo E. Feierherd | Ing. Jorgelina Virginia Giorgetti |
| Dr. Pablo Rubén Fillottrani | Dr. Guillermo Ricardo Simari |

**///**

**///CDCIC-142/11**

**Art. 3°).-** Determinar que quienes se postulen deberán presentar –en el momento de la inscripción- ***un plan de actividad docente*** que el aspirante desarrollará en caso de obtener el cargo*.-*

**Art. 4°).-** Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción : Primer día hábil posterior a la publicación de la presente

resolución en los anunciadores del Departamento y la

página Web de la Universidad.

Fecha de cierre de inscripción : Trigésimo día hábil posterior a la publicación de la pre -

sente resolución en los anunciadores del Departamen-

to y la página Web de la Universidad.

Lugar de inscripción : Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Com-

putación \* Avda. Alem 1253 - 2° piso.

**Art. 5º).-** Regístrese; agréguese al Expte. DCIC-1412/11, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.----------------